

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públíquense ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.  
Fuera de la capital, id. . . . . 1,50  
Número suelto. . . . . 0,10  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Pago adelantado.

RELACION nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos de peseta como máximo, para una obra benéfica:

Ptas. Cts.

Suma anterior. . . . . 58 00

Ramón Vidales Díaz. . . . .	> 10
F. M. . . . .	> 10
José Rodríguez Ramos. . . . .	> 10
Ignacio Monroy. . . . .	> 10
Petronilo Caballero. . . . .	> 10
Alvaro Aguado. . . . .	> 10
Manuel Cerralbo. . . . .	> 10
Julio M. de E. . . . .	> 10
Guillermo H. . . . .	> 10
Enrique González García. . . . .	> 10
Rodrigo Sánchez Mascaraque. . . . .	> 10
Guillermo L. M. . . . .	> 10
José Soler. . . . .	> 10
Antonio Pérez Vargas. . . . .	> 10
Gabriel Sanjurjo. . . . .	> 10
Roberto de la Presilla. . . . .	> 10
Magdaleno Fernández. . . . .	> 10
Manuel García Bayona. . . . .	> 10
Eustaquio Mariscal. . . . .	> 10
Luis Mariscal. . . . .	> 10

TOTAL. . . . . 60 00

## CONVOCATORIA

UNIÓN REPUBLICANA

Se invita á todos los republicanos de cualquier matiz ó procedencia que sean, á una reunión general que el sábado 15 del actual, á las siete de la noche, se celebrará en el Casino Republicano, Sixto Ramón Parro (Tripería, 27), para la elección de los cargos siguientes: Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y cinco Vocales.

Toledo 8 de Febrero de 1902.—  
El Presidente, Benito Gómez y Gutiérrez.—El Secretario, Ricardo López Treviño.

## NUESTRA SUSCRIPCIÓN

Se inició con un motivo claro y conocido. Se quiso y aún se insiste en hacer una estatua á Alfonso XII, personalidad borrada prematuramente, tal vez por su culpa, del libro de los vivos, y por tanto perteneciente á la Historia.

Han sido los agentes para la realización del pensamiento personas conocidamente ambiciosas, soberbias, dominantes, de las que para justificar el yugo que sobre otras ejercen, han menester la sujeción ó el atadero de la cadena monárquica.

Se alterarían de modo brutal las leyes humanas, si no pudiera juzgarse según sus actos *al que fué*, y el fallecido; lejos ya de las excitaciones libianas de nuestra carne, pertenece á la Historia que es el juicio sereno ó apreciación de los actos hecho por sus posteriores.

Con este criterio humano, racional, justificado, debemos preguntar: ¿Qué merece á España Alfonso XII? ¿Qué hizo por su bien? ¿Tal vez encontrase un pueblo cansado y dispuesto á la paz?

¿Quizás el abatimiento pusilánime de una nación que á cualquiera habría recibido?

Justificado ese derecho divino tan *injustificado* de la monarquía hereditaria, se halló con un trono en el que le correspondieron pocos escalones, porque los otros pertenecían á sus palaciegos arrellenados en ellos.

Hubo Rufinas, Celestinas y la cohorte dorada, si bien de baja estofa, que hemos visto desfilar en Rinconete y Cortadillo.

Fueron serviles protectores y ayudantes de la degeneración moral, con muy pocas excepciones, los que parecían inteligencias nacionales, y por *complacencias* repetidas se llevó al terrible brote de los *tubérculos*, un organismo que podía y debía resistir.

Con alto espíritu á que el decoro obliga, no hemos de hacernos cargo de hablillas, y respetada está por nuestra parte la vida privada de D. Alfonso XII, pero no basta ésto para gloriarse ante la nación.

¿Que murió y su familia hubo de sentirle? Natural y corriente es el sentimiento cuando el jefe de una familia desaparece. ¿Que falleció el amo?

Lógico es que los criados lo sientan por temor á ver disminuida su soldada.

¿Que desaparecen de la tierra unos kilos ó unos gramos de carne más ó menos apreciable?

Sensible será, pero al fin y al cabo es el cumplimiento fatal de la evolución de la materia que lleva á la demostración precisa del axioma de Gay-Lussac, «en la naturaleza nada se crea, nada se destruye».

En lo expuesto está el antecedente, y con tales datos para juzgar se presentó al Ayuntamiento de Toledo una petición suscrita por el Sr. Romero Robledo pidiendo una cantidad metálica con tal objeto.

Pedir á un Ayuntamiento pobre desembolsos de relativa importancia cuando diariamente deja desfallecer á sus obreros por falta de trabajo, es el colmo de la

frescura por parte del hombre que aspira á una satisfacción del orgullo personal.

Acceder á la petición es casi ser tan fresco como el que lo pedía.

Los Concejales republicanos Sres. Yela y Gómez de Nicolás, con más ardor que los frescos, protestaron de la consignación de 250 pesetas, hecha á favor de la estatua, alegando razones expuestas en este artículo, pero fué en vano.

Recogió entonces LA IDEA como cosa suya la protesta para exteriorizarla, y en el trascurso de treinta semanas, con el orden regular de publicar veinte nombres por número y sin traspasar los límites de diez céntimos por individuo, ha reunido la modesta ofrenda de 60 pesetas, equivalente á 600 voluntades, que se quejan de una injusticia.

No se agotó el manantial, sino que más de trescientos correligionarios nuestros quedan desatendidos por no figurar inscriptos en nuestras relaciones, pero aprovechando la proximidad de una fecha solemne, damos paz á los muertos y hacemos una tregua en la guerra, que no puede terminar.

Si la Historia, que ha de tener más de divino que de humano, ha podido juzgar á los grandes hombres, lícito es pensar admita nuestro juicio, recordando que en el momento en que muchas familias tendrán presente su deshonor en nombre de Alfonso XII, nosotros, con pretexto del mismo nombre, el día 11 del presente mes socorreremos con el producto de nuestra suscripción á algunos necesitados.

Si quiera la *augusta y soberana Historia* descuente, como es de razón, el escaso valor de LA IDEA, considerada como antecedente histórico.

## RECORDEMOS NUESTRAS VERGÜENZAS

Está visto que nuestro pueblo es el más abyecto y aletargado de cuantos ciñe ó abarca el globo terráqueo: no se necesitan muchos esfuerzos para demostrarlo.

Hubo una nación grande, gobernada por un Imperio cancanesco que, en medio de su molición, vendaba los ojos á la suya, y les imponía su veto y aun su voluntad á otras naciones; tal le sucedió á Méjico.

Pues bien, este pueblo avasallador, quiso un día alzarle el gallo á otro pueblo que, celoso de su deber, se había hecho poderoso en términos que, en Sudwe, supo vencer al Imperio austriaco, y se lo alzó de modo que declarándole la guerra y puesto el Jefe del Estado á la cabeza de sus soldados, á Berlín, les dijo de una manera arrogante; pero al grande Emperador, le pararon los pies en el camino, y después de algunas derrotas, lo encerraron en Sedán, con la mayor parte de su ejército, y allí fué Troya.

Aquella grande Nación, orgullosa en otro tiempo, tuvo que pedirle humildemente la paz á su vencedor, paz que le fué otorgada mediante una indemnización de guerra, inusitada hasta aquel tiempo, que ascendía á la miseria de cinco mil millones de francos pagaderos á cierto plazo, teniendo que admitir en su Reino un Ejército alemán como garantía del contrato; á esta cantidad iban unidas como indemnización dos provincias.